



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE
"LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES", EXPTE. 14/14**

Por Resolución de Alcaldía 680/2014, de 10 de julio, se ha acordado el **desistimiento** del procedimiento de contratación administrativa de los servicios de "Limpieza de Edificios Municipales" (Expte. 14/14), iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de junio, por lo que queda sin efecto la licitación, con los efectos previstos en el artículo 155 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Jumilla, a 11 de julio de 2014.

EL ALCALDE



Fdo. Enrique Jiménez Sánchez

